



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Privado III

VISTO:

El Expediente mediante el cual la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva propuesta en relación a la realización del “*Seminario complementario de Derecho Privado III*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a realizarse los días 23,25 y 26 de Noviembre de 16 a 18 hs. a través de plataformas streaming.-

Y CONSIDERANDO:

Que participarán como disertantes, los Profesores Dr. Guillermo Tinti, Alejandro Fiorenza, Marcelo Rodríguez Fernández, Laura Alejandra Calderón y Leonardo Balduzzi.

Que el Seminario mencionado busca abordar el contenido de diferentes contratos que conforman el programa de la asignatura Derecho Privado III.

Que la asistencia será libre y gratuita emitiéndose certificados a quienes asistan al 80 % de las clases.

Que la Dirección de la actividad estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: **Aprobar** la realización del “*Seminario Complementario de Derecho Privado III*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a dictarse

los días 23, 25 y 26 de Noviembre de 2021 a través de plataformas streaming bajo la dirección de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes y disertantes.

Art. 5° - Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.